



El sistema VioGén lleva a cabo en Aragón el seguimiento integral de 1.589 mujeres

- El Boletín Oficial del Estado ha publicado esta semana la firma del convenio entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Huesca que incorpora a su Policía Local al protocolo

Zaragoza, 18 de septiembre de 2020.- El sistema VioGén, diseñado por el Ministerio del Interior para el Seguimiento Integral en los casos de violencia de género, lleva a cabo en Aragón el seguimiento de 1.589 mujeres. De ellas, 1.178 residen en la provincia de Zaragoza, 278 en Huesca y 133 en Teruel.

Esta mañana, la delegada del Gobierno en Aragón, Pilar Alegría, se ha reunido con las responsables de la Unidad de Violencia sobre la mujer de Huesca, Zaragoza y Teruel, junto al subdelegado en Zaragoza, Fernando Beltrán. Alegría ha señalado que “el trabajo para acabar con la lacra de la violencia de género es fundamental para este Gobierno”. La delegada remarcaba la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad “trabajado para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género”. “Ellas deben entender que no están solas, que contamos con recursos para poder ayudarlas, pero además hacemos un llamamiento a la sociedad para llamar al 016 o al 112 ante cualquier indicio de emergencia”.

En la Comunidad, Huesca es la única localidad que forma parte de este sistema, lo que permite a la Policía Local coordinarse con la Policía Nacional para el seguimiento y la atención de estos casos. La capital oscense se sumó a VioGén en 2018. Calatayud, por su parte, firmó el pasado mayo la solicitud de adhesión al protocolo, lo que pone en marcha los trámites para unirse al mismo.

Precisamente esta semana, el Boletín Oficial del Estado ha publicado el convenio firmado entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Huesca para la incorporación de su Policía Local en el VioGén. Este convenio reconoce la “gravedad y persistencia de las infracciones penales cometidas en el ámbito familiar, y establece la necesidad de “profundizar en las medidas de protección a las víctimas, a través de una adecuada coordinación de las actuaciones entre la Administración General del Estado y de las Entidades Locales, con el fin de prevenir y evitar riesgos de nuevas agresiones”. Para ello, señala, resulta fundamental disponer de un registro con la información que permita realizar un seguimiento

individualizado de las circunstancias de estas víctimas y de la evolución del riesgo en que se encuentran.

En esta sentido, el sistema VioGén cuenta con una aplicación informática que permite integrar la información policial, judicial y penitenciaria sobre los casos de violencia de género, para posibilitar así el seguimiento y coordinación de las actuaciones puestas en marcha para la protección de las víctimas. De la misma manera, se valora el nivel de riesgo de nuevas agresiones para graduar las medidas de protección y se pone la información al alcance de los diversos operadores que intervienen en la protección de las mujeres.

Recordamos, además, los recursos para víctimas de violencia de género:

- Teléfono 016 y el 112, para pedir información, asesoramiento y en caso de emergencia
- Mail: 016-online@igualdad.gob.es
- Whatsapp: 682.91.61.36 y 682.50.85.07 (operativos de 8 a 22 horas) con apoyo psicológico
- App ALERTCOPS: permite a las mujeres víctimas de violencia de género enviar una señal de alerta con localización

En lo que va de año, son 33 las mujeres asesinadas por violencia de género en todo el país. Desde el año 2003, 1.066 mujeres han sido asesinadas por violencia de género en España.